

CAPÍTULO III

ACTIVIDADES DE LAS RELATORIAS, INFORMES DE PAÍS Y TEMÁTICOS Y PROMOCIÓN

A. Actividades de las Relatorías¹

1. Relatoría sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

1. En 1990 se creó la Relatoría sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, con el objeto de brindar atención a los pueblos indígenas de las Américas, que se encuentran especialmente expuestos a violaciones de derechos humanos por su situación de vulnerabilidad y, de fortalecer, impulsar y sistematizar el trabajo de la propia Comisión Interamericana en el área. La Comisionada Dinah Shelton fue la Relatora desde enero de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2013.

2. Del 23 al 25 de enero de 2013 la CIDH realizó una visita de trabajo a Suriname a fin de examinar la situación de los derechos de las mujeres y los pueblos indígenas. La delegación estuvo integrada por la Comisionada Dinah Shelton, Relatora sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; la Comisionada Tracy Robinson, Primera Vicepresidenta y Relatora sobre los Derechos de las Mujeres, y funcionarios de la Secretaría Ejecutiva. Durante la visita la delegación mantuvo reuniones con las más altas autoridades del Estado surinamés y con representantes de organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la defensa de los derechos de los pueblos indígenas. Varios miembros de la delegación viajaron también al distrito de Brokopondo y a la aldea de Brownsweg para visitar una comunidad aldeana maroon formada por 8.000 personas

3. El 8 y 9 de abril la Coordinadora de la Relatoría participó en una reunión organizada por el Consejo de Organizaciones Aborígenes de Jujuy (COAJ), Argentina, en colaboración con *Femmes Autochtones du Québec*, la cual forma parte del proyecto “Discriminación étnica y de género en las Américas: el caso de las mujeres indígenas”. En la oportunidad, asistieron representantes del COAJ y de Abogadas y Abogados para la Justicia y los Derechos Humanos (AJDH), Servicio del pueblo Mixe (SER), Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), *Femmes autochtones du Québec*, entre otras. Asimismo, el 7 de abril brindó un clase sobre el Sistema Interamericano en Jujuy dirigida a dirigentes y jóvenes universitarios/as indígenas.

4. El 6 de mayo de 2013 se realizó en Washington DC, un taller de expertos sobre Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial, como parte de elaboración del informe temático sobre su situación. Contó con la participación de cuatro expertos en la materia provenientes de Brasil, Ecuador, Perú y Paraguay, y fue moderado por la Relatora Shelton.

5. Entre el 9 y 13 de mayo de 2013 una delegación de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH realizó una visita a Argentina, en la que participó una abogada de la Relatoría. El objetivo fue elaborar un diagnóstico sobre el cumplimiento de las recomendaciones de la CIDH contenidas en el Informe de Fondo No. 2/12 sobre el caso de las Comunidades Indígenas miembros de la Asociación Lhaka Honhat contra Argentina, aprobado el 26 de enero de 2012. En la oportunidad, la delegación se reunió en la ciudad de Salta con representantes del Gobierno de la Provincia; se desplazó al municipio de Santa Victoria del Este para reunirse con los líderes indígenas de la Asociación Lhaka Honhat y visitar el territorio indígena; y sostuvo reuniones en Buenos Aires con autoridades del Gobierno Nacional. La

¹ Las actividades de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión forman parte del Volumen II de este Informe Anual.

visita fue percibida por las partes como una oportunidad para abrir espacios de diálogo que no se habían presentado hasta el momento e incentivar el cumplimiento de las recomendaciones por parte del Estado argentino.

6. El 22 de mayo la Relatora Dinah Shelton, junto con una abogada de la Relatoría, participó en un diálogo informal con mujeres indígenas de distintos países del continente como parte de la preparación del informe temático regional sobre la situación de mujeres indígenas en las Américas. La Relatora tuvo oportunidad de compartir información con mujeres indígenas provenientes de países como Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, México y Uruguay.

7. Entre el 6 y el 9 de agosto de 2013 la CIDH realizó una visita de trabajo a Canadá a fin de examinar la desaparición y asesinatos de mujeres indígenas en Columbia Británica, Canadá. La delegación estuvo integrada por la Comisionada Dinah Shelton, Relatora sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; la Comisionada Tracy Robinson, Primera Vicepresidente y Relatora sobre los Derechos de las Mujeres, y funcionarias de la Secretaría Ejecutiva. La visita se inició en Ottawa y continuó en Columbia Británica, específicamente en Vancouver y en Prince George. La delegación recibió información y testimonios de familiares de niñas y mujeres indígenas desaparecidas y asesinadas. En Ottawa, la delegación se reunió con autoridades del Gobierno Federal y con organizaciones y representantes de la sociedad civil, incluyendo organizaciones, líderes y lideresas indígenas. En Columbia Británica, la delegación se reunió con autoridades del Gobierno Provincial, con representantes del Poder Legislativo, y con organizaciones y representantes de la sociedad civil incluyendo organizaciones, autoridades, líderes y lideresas indígenas.

8. Los días 19 y 20 de agosto de 2013 se realizó en Ciudad de Guatemala una “Reunión de Mujeres Indígenas Expertas de Centroamérica y México”, que contó con la participación de quince mujeres indígenas provenientes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y México. El encuentro realizado forma parte del proceso de consultas y recopilación de información que está realizando la CIDH para elaborar un informe regional sobre la situación de mujeres indígenas en las Américas, que tendrá como propósito analizar las múltiples formas de discriminación y violencia que afectan a las mujeres indígenas en el ejercicio de sus derechos.

9. El 20 de agosto se llevó a cabo en Ciudad de Guatemala un taller de capacitación denominado “Diálogo sobre derechos de las mujeres indígenas ante el Sistema Interamericano”, que contó con la participación como ponentes de las mujeres indígenas, así como de especialistas en derechos humanos de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH, quienes compartieron con las/os asistentes acerca de los diversos mecanismos de protección del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, con especial énfasis en mujeres indígenas.

10. La Relatoría realizó una visita de trabajo a Guatemala entre el 21 y 30 de agosto de 2013. El objetivo de la visita fue recabar información sobre la situación de los pueblos indígenas en Guatemala, con particular énfasis en la discriminación y exclusión de los pueblos indígenas, así como en la situación de sus tierras, territorios y recursos naturales, y el derecho a la consulta previa, libre e informada. La delegación estuvo encabezada por la Relatora Dinah Shelton. La delegación se reunió con autoridades del Estado; organizaciones, autoridades, líderes, lideresas, y comunidades indígenas; defensores y defensoras de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil y miembros de la academia. La delegación visitó Ciudad de Guatemala; Cobán; el Valle del Polochic; Nebaj; Huehuetenango; Totonicapán; San Marcos y Chichicastenango. La información obtenida en la visita será

utilizada como uno de los insumos para la elaboración de un informe sobre la situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en Guatemala.

11. El 17 de septiembre de 2013, un especialista de la Secretaría Ejecutiva participó en el curso “Derechos de los Pueblos indígenas”, en la Universidad de Pretoria, Sudáfrica, el cual se llevó a cabo del 16 al 20 de septiembre de 2013. El curso fue financiado por el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA, por sus siglas en inglés), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Pretoria y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España. En esa oportunidad, el abogado de la CIDH dictó una clase sobre “Los derechos de los pueblos indígenas en el sistema interamericano de derechos humanos.” Más de 40 personas participaron en el curso, algunas de ellas miembros de pueblos indígenas, especialmente de países anglófonos africanos y con vínculos de trabajo con los Estados, organizaciones no gubernamentales y comisiones nacionales de derechos humanos.

12. El 23 de septiembre de 2013 un especialista de la Secretaría Ejecutiva participó de una reunión en la ciudad de Nairobi, Kenia, organizada por la Comisión Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos, la cual contó con la presencia de miembros de la Comisión Africana, del Relator de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, organizaciones de la sociedad civil y representantes del Estado keniano. Su objetivo fue debatir el estatus de la implementación de un informe final sobre el fondo emitido por la Comisión Africana en el que declaró la violación de derechos protegidos en la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, por parte del Estado keniano, en perjuicio de integrantes del Pueblo Indígena Endorois. La realización de la reunión fue auspiciada por IWGIA, la Cooperación Alemana, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca y el Consejo de Bienestar del Pueblo Endorois.

13. El 22 de octubre de 2013 se realizó un “Foro Internacional sobre Derechos de las Mujeres Indígenas” en Lima, espacio en el cual participó la Comisionada Tracy Robinson en su calidad de Relatora para los Derechos de las Mujeres, junto con panelistas nacionales e internacionales. El evento estuvo enfocado en la situación de las mujeres indígenas y los estándares internacionales de protección de sus derechos.

14. Los días 21 y 22 de noviembre se llevó a cabo en Lima, Perú una “Reunión de Mujeres Indígenas Expertas de Sudamérica” en la que participaron lideresas indígenas provenientes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Uruguay, Venezuela, Surinam, Paraguay y Perú. Las participantes dialogaron con la Comisionada Tracy Robinson sobre la situación de las mujeres indígenas en la región, información que será utilizada en el referido informe regional sobre mujeres indígenas que viene elaborando la CIDH.

2. Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres

15. Desde su establecimiento en 1994, esta Relatoría ha desempeñado una función vital en la tarea de la Comisión de proteger los derechos de las mujeres mediante la publicación de estudios temáticos, la asistencia en la formulación de nueva jurisprudencia en esta materia dentro del sistema de casos individuales, y el apoyo en la investigación de diversos temas que afectan a los derechos de las mujeres en países específicos de la región, mediante visitas a los países e informes temáticos y de países. Uno de los principios fundamentales que informa y que está reflejado en el trabajo de la Relatoría es la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la planificación y la implementación

de las políticas públicas y la toma de decisiones en todos los Estados miembros. Desde enero de 2011 la Relatora es la Comisionada Tracy Robinson.

16. La Relatoría de las Mujeres implementó un número de actividades este año, en colaboración con la Relatoría sobre Pueblos Indígenas, con miras a recopilar insumos para la elaboración de un informe temático general sobre la situación de las mujeres indígenas en las Américas.

17. En dicho marco, la Relatora sobre los Derechos de las Mujeres participó en una visita de trabajo a Suriname, entre el 23 y el 25 de enero de 2013, a fin de examinar la situación de los derechos de las mujeres y los pueblos indígenas. La delegación estuvo integrada por la Comisionada Dinah Shelton, Relatora sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; la Comisionada Tracy Robinson, Primera Vicepresidente y Relatora sobre los Derechos de las Mujeres, y funcionarios de la Secretaría Ejecutiva.

18. Durante la visita, la delegación mantuvo reuniones con las más altas autoridades del Estado surinamés y con representantes de organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, las mujeres y las personas LGBTI en el país. Varios miembros de la delegación viajaron también al distrito de Brokopondo y a la aldea de Brownsweg para visitar una comunidad aldeana maroon formada por 8.000 personas. La delegación participó en un taller sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, al que asistieron unos cincuenta funcionarios gubernamentales, y en un acto académico en la Universidad Anton de Kom, con la participación de profesores y estudiantes de Derecho.

19. También, en el marco de la visita realizada a Honduras entre el 14 y 17 de mayo de 2013, a invitación de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (REDLAD), la Relatora Tracy Robinson se reunió con organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la defensa de los derechos de las mujeres y con mujeres indígenas provenientes de distintas partes del país. Además, la Relatora ofreció dos presentaciones relacionadas a los retos en la defensa de los derechos de las mujeres en la región. También se reunió con la Fiscal Especial de la Mujer y con un representante del Instituto Nacional de la Mujer.

20. Las Relatorías sobre Derechos de las Mujeres y Pueblos Indígenas, asimismo realizaron una visita de trabajo a Canadá entre el 6 y el 9 de agosto de 2013 a fin de examinar *in situ* información relativa a la desaparición y asesinatos de mujeres indígenas en Columbia Británica. La delegación estuvo integrada por la Comisionada Dinah Shelton, Relatora sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; la Comisionada Tracy Robinson, Primera Vicepresidente y Relatora sobre los Derechos de las Mujeres, y funcionarias de la Secretaría Ejecutiva. La visita se inició en Ottawa, en donde la delegación se reunió con autoridades del Gobierno Federal y con organizaciones y representantes de la sociedad civil, incluyendo organizaciones, líderes y lideresas indígenas. Luego la delegación se trasladó a Vancouver y a Prince George en Columbia Británica, en donde se reunió con autoridades del Gobierno Provincial, con representantes del Poder Legislativo, y con organizaciones y representantes de la sociedad civil incluyendo organizaciones, autoridades, líderes y lideresas indígenas. Durante la visita la delegación recibió información y testimonios de familiares de niñas y mujeres indígenas desaparecidas y asesinadas.

21. Las Relatorías sobre Derechos de las Mujeres y Pueblos Indígenas asimismo organizaron una serie de reuniones con mujeres indígenas en el transcurso de este año a fin de recopilar información para ser incorporada en el informe sobre dicho tema. Entre el 19 y 20 de agosto de este año, se organizó un taller sobre las múltiples formas de discriminación que afectan a las mujeres indígenas en el

ejercicio de sus derechos en América Central. Este evento contó con la participación de personal de la CIDH a cargo de la Relatoría sobre Pueblos Indígenas y por 15 especialistas en los derechos de las mujeres indígenas de Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Panamá, Costa Rica, y México. El 23 de octubre de 2013, ambas Relatorías apoyaron en la organización de una reunión en Washington, DC sobre violaciones de derechos humanos que afectan a las mujeres indígenas, incluyendo a 10 especialistas de distintos países de las Américas y personal de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH. Por último, los días 21 y 22 de noviembre se llevó asimismo a cabo en Lima, Perú una “Reunión de Mujeres Indígenas Expertas de Sudamérica” en la que participaron lideresas indígenas provenientes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Uruguay, Venezuela, Surinam, Paraguay y Perú. Las participantes dialogaron con la Comisionada Tracy Robinson sobre la situación de las mujeres indígenas en general en la región, incluyendo formas de violencia y discriminación que sufren, los contextos específicos en donde las mismas ocurren, y barreras al acceso a la educación, a la salud y al acceso y control de recursos económicos, entre otros temas.

22. En cuanto a actividades de promoción, personal de la Relatoría participó en junio de 2013 en un Seminario realizado en Paraíba, Brasil, sobre Control de Convencionalidad y Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para dar una charla sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana en materia de género y reparaciones, organizado por la Corte Interamericana conjuntamente con la Comisión de Amnistía y el Ministerio de Justicia de Brasil. El evento estuvo dirigido a funcionarios gubernamentales, jueces federales y estatales, procuradores, fiscales y algunos representantes de la sociedad civil. La Relatora además participó el 25 de octubre de 2013 en un seminario auspiciado por la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre violencia contra las mujeres, sus causas y consecuencias y la Oficina de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos, sobre el problema de la violencia contra las mujeres y las obligaciones estatales para abordar este grave problema de derechos humanos.

3. Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes

23. En el marco del 92° Período Extraordinario de Sesiones, celebrado del 29 de abril al 3 de mayo de 1996, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos estableció la Relatoría sobre Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias (en adelante “la Relatoría”). La creación de esta Relatoría reflejó el interés de los Estados miembros de la OEA por brindar especial atención a un grupo caracterizado por su extrema vulnerabilidad y que, por ende, se ha encontrado especialmente expuesto a violaciones de derechos humanos. Posteriormente, el 30 de marzo de 2012, en el marco de su 144º período de sesiones, la CIDH modificó el mandato de la Relatoría en respuesta a la multiplicidad de desafíos que plantea la movilidad humana en la región. El nuevo mandato está enfocado en el respeto y garantía de los derechos de los migrantes y sus familias, solicitantes de asilo, refugiados, apátridas, víctimas de trata de personas, desplazados internos, así como otros grupos de personas vulnerables en el contexto de la movilidad humana. A partir de esta modificación de su mandato la Relatoría paso a llamarse Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes. Desde enero de 2008 el Relator es el Comisionado Felipe González.

24. En el marco del proceso de evaluación del Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, incluyendo los Trabajadores y sus Familias, el 30 de enero de 2013, la Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes realizó una presentación ante el Grupo Informal de la Comisión de Asuntos Migratorios en Washington, D.C., sobre los principales desafíos en materia de derechos humanos de los migrantes en la región, un reporte de sus actividades en el marco del programa, así como su evaluación respecto al mismo.

25. En el marco del 147 periodo de sesiones de la CIDH, el 13 de marzo de 2013, se llevó a cabo la reunión de la Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes con organizaciones de la sociedad civil y académicos de diversos países de las Américas. La reunión estuvo liderada por el Comisionado Felipe González, Relator sobre los Derechos de los Migrantes y tuvo como objetivo discutir sobre los principales desafíos en materia de derechos humanos de los migrantes y sus familias, solicitantes de asilo, refugiados, apátridas, víctimas de trata de personas, desplazados internos, así como otros grupos de personas vulnerables en el contexto de la movilidad humana. La reunión se llevó a cabo en la sede de la CIDH y contó con la participación de académicos y representantes de más de veinte organizaciones de la sociedad civil de Argentina, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y República Dominicana.

26. Los días 9 y 10 de abril de 2013, la Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes, en conjunto con el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales, la Embajada de Francia en Chile y la Delegación Regional Francesa de Cooperación con el Cono Sur y Brasil organizaron la “Conferencia Internacional sobre Migraciones y Derechos Humanos: Estándares y Prácticas Internacionales” en el Auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales en Santiago de Chile. Esta conferencia internacional tuvo como objeto identificar los desafíos generados por los movimientos migratorios que enfrentan los países del Cono Sur, en particular, Chile. El debate interdisciplinario (juristas, sociólogos, politólogos, miembros de organizaciones de la sociedad civil, etc.) estuvo articulado en distintos ejes – la entrada y la permanencia en el país, el acceso a los derechos humanos, la lucha contra las discriminaciones y la integración de migrantes, solicitantes de asilo y refugiados – a partir del análisis de textos legislativos y de las políticas públicas implementadas en Chile, en países del Cono Sur, en Francia, para garantizar el acceso a los derechos de los migrantes, los solicitantes de asilo, los refugiados, así como otras personas en una situación de vulnerabilidad en el contexto de la movilidad humana. El Relator fue uno de los ponentes principales de esta conferencia. Con las memorias de la conferencia se elaboró el libro “Migraciones. Conferencia Internacional sobre Migraciones y Derechos Humanos: Estándares y Prácticas”, publicado por Le Monde Diplomatique.

27. A principios de mayo de 2013, la Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes presentó su diagnóstico y observaciones en el marco de los trabajos que viene realizando la Comisión de Asuntos Migratorios de la OEA en la revisión, implementación y seguimiento del "Programa Interamericano para la Promoción y la Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, incluidos los Trabajadores Migratorios y sus Familias (AG/RES. 2141 (XXXV-O/05))".

28. El 15 de mayo de 2013, un abogado de la Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes realizó una presentación a través de videoconferencia sobre el trabajo y los estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos en la protección de los derechos laborales de los trabajadores migrantes y sus familias en el marco del curso sobre "La seguridad social en la globalización", organizado por el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS) en la Ciudad de México.

29. En el marco de la presentación del Informe “Dignidad sin Excepción: Alternativas a la Detención Migratoria en México”, el cual fue elaborado por la Coalición Internacional contra la Detención (IDC), el 28 de mayo de 2013, un abogado de la Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes realizó en la Ciudad de México una presentación sobre los estándares desarrollados en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos sobre la excepcionalidad de la detención migratoria a la luz de las obligaciones derivadas del derecho a la libertad personal. Este evento contó con intervenciones de Sin Fronteras I.A.P., del Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C. (INSYDE), de la *Women’s Refugee*

Commission, de la Unidad de Política Migratoria del Estado mexicano y de una representante del Poder Legislativo Federal.

30. El 13 de junio de 2013, en el marco de la conferencia titulada “Reflexiones Académicas para Compromiso por un Nuevo Modelo de Gestión de las Migraciones en la República Dominicana”, un abogado de la Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes realizó una presentación sobre estándares internacionales e interamericanos en materia de migración y derechos humanos en la Universidad Iberoamericana (UNIBE) en Santo Domingo, República Dominicana. Este evento fue realizado en coordinación entre el Centro Bonó, la Escuela de Derecho de la Universidad Iberoamericana (UNIBE) y el Centro de Investigación y Estudios Sociales de la Universidad Iberoamericana (UNIBE) y contó con la presencia de académicos, abogados, funcionarios de organizaciones internacionales, representantes de la sociedad civil, representantes del Estado y estudiantes de Derecho.

31. El 20 de junio de 2013, en el marco del IV Foro Internacional sobre Migración y Paz, organizado por la Red Internacional Scalabriniana de Migración en Nueva York, Estados Unidos, en representación de la Comisión, el Secretario Ejecutivo de la CIDH, Emilio Álvarez Icaza L., realizó una presentación titulada “Seguridad Humana, Desarrollo Humano y Derechos Humanos: Tendencias y Desafíos para Políticas sobre Migración Internacional desde la Perspectiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”. Esta presentación fue publicada en las memorias del Foro.

32. El 5 de septiembre de 2013, en el marco del “Foro sobre Niñez Migrante No Acompañada: El Papel que Desempeña la Sociedad Civil”, organizado por el Senado de la República de México, un abogado de la Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes realizó una presentación sobre los principales estándares en materia de niñez migrante desarrollados por los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

33. El 30 de septiembre de 2013 fue presentado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México y miembros de dicha corte el “Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Casos que Afecten a Personas Migrantes y Sujetas a Protección Internacional”. La Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes hizo parte del Consejo Asesor que colaboró en la preparación y elaboración de dicho protocolo.

34. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) organizó una reunión de expertos sobre la interpretación de la definición de refugiado de la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados de 1984 y su aplicación a los solicitantes de asilo que huyen de conflictos y violencia los días 15 y 16 de octubre de 2013 en Montevideo, Uruguay. En el marco de esta reunión, un abogado de la Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes realizó una presentación acerca del alcance y contenido que la CIDH le ha dado al término violencia generalizada en sus informes de casos e informes temáticos y de países.

35. El 21 de octubre de 2013, la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México organizó el foro “El Poder Judicial y los Derechos Humanos de las Personas Migrantes y Sujetas de Protección Internacional” en la Ciudad de México. El objetivo de este foro fue dar difusión del “Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Casos que Afecten a Personas Migrantes y Sujetas a Protección Internacional” entre impartidores de justicia. Este foro fue auspiciado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, la organización Sin Fronteras I.A.P., la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la organización Centro de Estudios Legales y

Sociales (CELS) y el Consejo de la Judicatura de México. Un abogado de la Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes realizó una presentación sobre los principales estándares internacionales e interamericanos respecto a la excepcionalidad de la detención migratoria y el uso de medidas alternativas a la detención.

36. En el marco del 149 periodo de sesiones de la CIDH, el 30 de octubre de 2013, se llevó a cabo la reunión de la Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes con organizaciones de la sociedad civil y académicos de diversos países de las Américas. La reunión estuvo liderada por el Comisionado Felipe González, Relator sobre los Derechos de los Migrantes y tuvo como objetivo discutir sobre los principales desafíos en materia de derechos humanos de los migrantes y sus familias, solicitantes de asilo, refugiados, apátridas, víctimas de trata de personas, desplazados internos, así como otros grupos de personas vulnerables en el contexto de la movilidad humana. La reunión se llevó a cabo en la sede de la CIDH y contó con la participación de académicos y representantes de organizaciones de la sociedad civil de Brasil, Cuba, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, México y República Dominicana.

4. Relatoría sobre los Derechos de la Niñez

37. La Comisión Interamericana en su 100° período ordinario de sesiones, celebrado del 24 de septiembre al 13 de octubre de 1998, decidió crear la Relatoría sobre los Derechos de la Niñez con el fin de fortalecer el respeto de los derechos humanos de los niños, las niñas y los adolescentes en las Américas. A lo largo del 2013, la Relatoría sobre los Derechos de la Niñez continuó con su trabajo de promoción y publicación de informes dirigidos a atender las diferentes formas de violencia que enfrentan niñas, niños y adolescentes en las Américas. Desde enero de 2012 la Relatora es la Comisionada Rosa María Ortiz.

38. Los días 14 y 15 de enero del 2013, la Relatora sobre los Derechos de la Niñez estuvo en Port-au-Prince, Haití, con el objetivo de participar en una capacitación sobre "El papel del Ombudsman en la protección de los Derechos Humanos y la solución pacífica de conflictos" organizado por el Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales de la OEA, en el marco de un proyecto de apoyo de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) a la Oficina de Protección del Ciudadano de Haití (OPC). Asimismo, la Relatora sostuvo una reunión de trabajo con el personal de la oficina de UNICEF en Haití en la cual se trataron los principales aspectos relacionados con la agenda de protección de los derechos de la niñez en el país además de identificarse algunas oportunidades de colaboración técnica entre ambas instituciones.

39. Los días 22 de febrero al 2 de marzo, la Relatora realizó una visita promocional en Santo Domingo, República Dominicana, en la cual se reunió con diversas autoridades, presentó el informe de la CIDH sobre "Castigo corporal y los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes", y realizó una exposición en seguimiento del informe de la CIDH sobre "Justicia Juvenil y derechos humanos en las Américas". Durante su visita, la Relatora participó en un taller organizado por la Coalición de ONGs por los derechos de la niñez y la adolescencia de República Dominicana, sobre el funcionamiento del Sistema Interamericano de protección de derechos humanos y las decisiones más relevantes en materia de derechos de la niñez.

40. Mientras estuvo en República Dominicana, la Relatora sostuvo también reuniones de trabajo con UNICEF, con organizaciones de la sociedad civil y con niños y niñas para tratar aspectos relacionados con la violencia contra la niñez y las acciones de sensibilización que se llevan adelante desde las organizaciones. La Relatora participó asimismo en un programa de televisión con el fin de

presentar la labor de la Relatoría y los principales contenidos de los dos informes de la CIDH que fueron presentados en el marco de esta visita.

41. Los días 12 y 13 de abril, la Relatora participó en una reunión de expertos en Montevideo para tratar la temática de los niños y niñas en instituciones de protección y cuidado y, en particular, analizar las políticas y programas para evitar la separación del niño o niña de su familia, así como facilitar el egreso de las instituciones y la reintegración familiar. La Relatora también participó en un evento de presentación del manual para la aplicación de las Directrices de las Naciones Unidas sobre modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños, junto con UNICEF y la ONG Aldeas Infantiles SOS.

42. Los días 6 a 10 de mayo la Comisionada Rosa María Ortiz participó en la reunión anual del Movimiento Mundial por la Infancia de America Latina y el Caribe, en Panamá. La Comisionada también sostuvo reuniones con PNUD, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas y la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Violencia contra los niños, para analizar aspectos relativos a la temática de violencia armada y protección de los derechos de la niñez.

43. Durante su visita a Panamá la Comisionada Ortiz se reunió con UNICEF a los efectos de establecer los contenidos del convenio de cooperación para el año 2013, enfocado en el tema de la violencia armada y la afectación a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

44. El 17 de mayo la Relatora participó en una reunión de expertos convocada por el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Educación de Argentina junto con la ONG Chicos.Net, para analizar las oportunidades y los retos que plantean las nuevas tecnologías desde una perspectiva de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como las buenas prácticas desarrolladas en materia de sensibilización sobre los riesgos de las nuevas tecnologías en la protección a la niñez, las nuevas oportunidades de acceso a la información, el conocimiento y el ejercicio de la ciudadanía, así como algunas experiencias en materia de regulación.

45. Entre el 27 y el 29 de mayo, la Relatora realizó una visita a El Salvador, a invitación de la Procuraduría de Derechos Humanos en la cual se reunió con varias autoridades estatales, con organizaciones de la sociedad civil y con organizaciones de niños, niñas y adolescentes. La Relatora participó durante su visita en la presentación de un Informe de la Procuraduría sobre violencia contra la niñez en El Salvador.

46. Los días 10 a 14 de junio, la Relatora participó en la reunión de la Comisión Permanente NIÑOSUR, en el marco del MERCOSUR, llevada a cabo en Montevideo. Adicionalmente, la Relatora sostuvo reuniones de trabajo con el Director de Derechos Humanos de la Cancillería y en el Ministerio de Educación de Uruguay para hacer seguimiento a temas relativos a los derechos de la niñez en el país.

47. La Relatoría finalizó la redacción del informe sobre el derecho del niño a la familia y las instituciones de cuidado en las Américas, en el cual se establecen las obligaciones de los Estados en materia de protección de los niños sin cuidados parentales adecuados, o que se encuentran en riesgo de perderlos, y que formula una serie de recomendaciones a los Estados al respecto, además de analizar el funcionamiento de las instituciones de protección y cuidado y la vigencia de los derechos de los niños en las mismas.

48. En el marco de la elaboración del informe sobre violencia armada y derechos de la niñez, se celebró una reunión de expertos los días 18 y 19 de junio en la ciudad de Washington DC, con la participación de la Representante Especial de Naciones Unidas en temas de violencia contra la niñez.

49. La Relatora realizó una visita promocional a Perú del 26 al 29 de agosto de 2013 por invitación de UNICEF y Save the Children, en la cual se reunió con varias autoridades públicas y otras organizaciones de la sociedad civil que trabajan en temas de protección de los derechos de los niños. Además, la Relatora participó en el Conversatorio “Derecho del Niño a la familia y a los cuidados alternativos: estándares internacionales, avances del informe de la CIDH”.

50. Entre el 2 y 6 de septiembre, la Relatora realizó una visita promocional a Chile a raíz de una invitación recibida de diversas organizaciones de niñez, y se reunió con distintas autoridades que trabajan en temas relacionado con derechos de la niñez, con el Representante Regional de la Alta Comisionada de la ONU en America del Sur, UNICEF, organizaciones no gubernamentales y con niños y adolescentes. Asimismo, la Relatora participó en el Seminario: “Sistemas de promoción y protección integral de derechos de los niños, niñas y adolescentes: la importancia de la vinculación de las redes con los servicios de atención a la infancia”, así como en la presensación del estudio: “Diagnóstico sobre niños privados de cuidado parental o en riesgo de estarlo”, elaborado por el Centro de Investigación MIDE UC.

51. La Relatora Rosa María Ortiz participó en una reunión de expertos sobre educación y cultura y LGBTI organizada por la Unidad sobre los Derechos de las Lesbianas, Gays, y Personas Trans, Bisexuales e Intersex de la CIDH el 12 y 13 de septiembre en Washington, D.C., para tratar temas relacionados con el acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes LGBTI.

52. En las fechas comprendidas entre el 30 de septiembre y el 17 de octubre la Relatora, junto con una abogada de la Secretaría Ejecutiva, viajó a Brasil (Río de Janeiro, Brasilia y Sao Paulo), México (México DF) y Honduras (Tegucigalpa) en el marco del proceso de elaboración de un informe temático sobre la violencia armada y la afectación a los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la región. El objetivo de las visitas fue recabar información sobre esta temática y en ese sentido se sostuvieron reuniones y diálogos con autoridades estatales, representantes de organizaciones de la sociedad civil, expertos y académicos, así como con niños, niñas y adolescentes. La realización de las visitas contó con el apoyo de la oficina regional de UNICEF y de las oficinas de UNICEF en los países respectivos. La Relatora constató la relevancia y pertinencia del abordaje de esta temática desde un enfoque de derechos humanos, además del elevado interés que sobre el tema expresaron todos los actores con los cuales la Relatora se reunió.

53. El 18 de Octubre, en el marco de la Cumbre Iberoamericana, la Relatora junto con el Secretario Ejecutivo de la CIDH, la Presidenta de Costa Rica Sra. Chinchilla, el Representante Regional de UNICEF para America Latina y el Caribe Sr. Aasen y la Sra. Perrault de la oficina regional de UNICEF, presentaron el informe de la CIDH sobre “El derecho del niño y la niña a la familia. Cuidado Alternativo. Poniendo fin a la institucionalización en las Américas” y realizaron el lanzamiento del llamado a la acción de UNICEF para evitar el internamiento en instituciones de niños y niñas de corta edad y promover el fortalecimiento de las familias como espacio de protección, cuidado y crianza de los niños.

54. El día 22 de Octubre la Relatora participó en un evento promovido por las Misiones Permanentes ante Naciones Unidas de los Estados de Brasil y Austria, así como las ONGs internacionales Save the Children y Aldeas Infantiles SOS, en el cual también estuvo presente la Dra. Marta Santos Pais,

Representante Especial para la Violencia contra los Niños, en el marco del cual se presentó ante delegados de Estados el informe temático de la CIDH “El derecho del niño y la niña a la familia. Cuidado Alternativo. Poniendo fin a la institucionalización en las Américas”

55. El día 11 de Diciembre, la Relatora participó en un taller de formación sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos organizado por el IIDH, la Secretaría de Derechos Humanos de Brasil y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el marco del cual presentó los principales avances en materia de promoción y protección de los derechos de la niñez en el sistema interamericano.

56. Asimismo, el día 13 de Diciembre, la Relatora junto con la oficina de UNICEF Brasil y la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Violencia contra la Niñez, en el marco de una de las actividades organizadas entorno al Foro Mundial de Derechos Humanos, presentó el informe temático de la CIDH “El derecho del niño y la niña a la familia. Cuidado Alternativo. Poniendo fin a la institucionalización en las Américas”, el cual supone una contribución sustantiva desde el sistema interamericano a la protección de los niños y niñas sin cuidados parentales o que se encuentran en riesgo de perderlos, y que complementa y profundiza las recomendaciones ofrecidas por las Directrices de las Naciones Unidas sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado Alternativo de los Niños y el Estudio Mundial sobre la Violencia contra los Niños.

5. Relatoría sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos

57. La Relatoría sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos fue creada en el 141º período ordinario de sesiones de la CIDH, celebrado en marzo de 2011, y tiene como antecedente la Unidad de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos creada en diciembre de 2001. Desde enero de 2010 el Relator es el Comisionado José de Jesús Orozco Henríquez.

58. Durante las audiencias llevadas a cabo en el 2013, la Comisión, recibió información preocupante sobre la persistencia de asesinatos, amenazas y hostigamientos contra defensores y defensoras de derechos humanos, así como de actos de violencia en manifestaciones de protesta social y la criminalización de las actividades de defensa de los derechos humanos. En este contexto, ha resultado particularmente preocupante la falta de adopción de medidas efectivas por parte de los Estados para proteger a defensoras y defensores en situaciones de grave riesgo.

59. En las audiencias la CIDH continuó recibiendo información sobre el aumento de medidas indirectas que buscan limitar el ejercicio del derecho a defender los derechos humanos en varios países a través del uso del derecho penal para criminalizar a las y los defensores mediante la imputación de tipos penales como “inducción a la rebelión”; “terrorismo” y “sabotaje” o “apología del delito”. Asimismo, la CIDH recibió información preocupante sobre los actos de descalificación y desprestigio así como la criminalización de las labores realizadas por defensores y defensoras del medio ambiente, defensoras de los derechos reproductivos y de la mujer, así como de personas LGBTI.

60. La Comisión también continuó recibiendo información sobre los obstáculos que enfrentan defensoras y defensores para acceder a medidas específicas de protección cuando se encuentran en situación de riesgo así como de la falta de investigación efectiva por parte de los Estados de las amenazas y ataques.

61. Por otra parte, durante el 2013 la Relatoría desarrollo una serie de actividades dirigidas a la preparación y publicación del informe sobre *Garantías de Independencia de las y los operadores de*

Justicia. Hacia el fortalecimiento del acceso a la justicia y el Estado de Derecho en las Américas. Así, el 15 de enero de 2013 la CIDH publicó un cuestionario de consulta para la elaboración de un informe sobre la situación de las y los operadores de justicia en las Américas. El cuestionario se publicó en cuatro idiomas, dirigido a los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos y las organizaciones de la sociedad civil a efecto de recibir sus insumos. El cuestionario se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.oas.org/es/cidh/defensores/docs/pdf/CuestionarioEnero2013.pdf>.

62. El Informe sobre *Garantías de Independencia de las y los operadores de Justicia* fue elaborado gracias al apoyo financiero de Finlandia, como una de las prioridades de la Relatoría, tras el proceso de selección de la consultora a cargo de la elaboración del borrador de informe y la realización de la consulta pública a Estados y Sociedad Civil.

63. Como parte de las actividades preparatorias para la elaboración del informe, la Relatoría organizó dos consultas de expertos con el objetivo de obtener insumos especializados acerca de los estándares de derecho internacional y de derecho comparado aplicables respecto de los procesos de selección y separación de cargos de jueces, fiscales y defensores/as públicos, así como los obstáculos que se enfrentan en tales procesos.

64. Participaron en la consulta del 5 de julio de 2013: Jesús Orozco, Presidente de la CIDH y Relator para Defensoras/es; Roberto de Figuereido Caldas; Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Brasil); Douglass Cassel, académico de la Universidad de Notre Dame (Estados Unidos); Leandro Despoy, Ex Relator Especial de las Naciones Unidas para la Independencia de los/las Magistrados/as y Abogados/as (Argentina); Stella Maris Martínez, Defensora General de la Nación (Argentina); Claudia Paz y Paz, Fiscal General de la Nación (Guatemala); Katya Salazar, Fundación para el Debido Proceso (Estados Unidos), Emilio Álvarez Icaza Longoria, Secretario Ejecutivo de la Comisión; Elizabeth Abi-Mershed, Secretaria Ejecutiva Adjunta de la CIDH y Especialistas de la Secretaría Ejecutiva.

65. En la consulta de 12 de julio de 2013 Jesús Orozco, Presidente de la CIDH y Relator sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la CIDH, Gabriela Knaul, Relatora Especial de las Naciones Unidas para la Independencia de los Magistrados y Abogados, Rodrigo Escobar Gil, Relator para Personas Privadas de Libertad de la CIDH, Catalina Botero Marino, Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH, María del Carmen Alanís Figueroa, Magistrada del Tribunal Electoral de México y miembro del Comité de Venecia y un especialista de la Secretaría Ejecutiva.

66. El informe *Garantías de Independencia de las y los operadores de Justicia. Hacia el fortalecimiento del acceso a la justicia y el Estado de Derecho en las Américas* fue aprobado por la Comisión interamericana el 5 de Diciembre de 2013. El informe analiza los estándares del derecho internacional aplicables para garantizar la independencia e imparcialidad de los siguientes operadores de justicia: Magistrados, magistradas, jueces y juezas; procuradores y fiscales; y defensoras y defensores públicos. El informe hace referencia a los obstáculos que enfrentan en el ejercicio de sus labores y emite recomendaciones a los Estados.

67. El día 13 de diciembre de 2013 el Presidente de la Comisión Interamericana y Relator sobre los defensores y defensoras de derechos humanos, José de Jesús Orozco Henríquez, presentó el Informe sobre las Garantías de Independencia de los y las operadores de justicia en el marco del evento “Estándares y jurisprudencia del sistema interamericano en materia de independencia de las y los operadores de justicia” realizado en la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.

68. Como parte de otras actividades de la Relatoría, entre el 10 y 12 de junio de 2013 un especialista de la Relatoría participó en una reunión organizada por el Punto Focal para Defensores de Derechos Humanos e Institucionales Nacionales de Derechos Humanos de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) en la Ciudad de Varsovia, Polonia. En dicha reunión expertos provenientes de diversas organizaciones internacionales y de la sociedad civil aportaron sus insumos y sugerencias para la elaboración de las “Recomendaciones sobre la Protección de Defensores de Derechos Humanos” que desarrolla actualmente el Punto Focal de la OSCE.

69. El 26 de junio de 2013 el Relator Orozco participó en la presentación del “Informe sobre la situación de las y los defensores de derechos humanos en México: actualización y balance”, tal informe fue elaborado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (ONU-DH) y fue presentado en la Ciudad de México. La presentación también contó con la presencia de Javier Hernández Valencia, Representante en México de la ONU-DH, Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Lía Limón, Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y Edgar Cortez, miembro del Consejo Consultivo del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

70. El 12 de julio de 2013, el Relator Orozco participó a través de una video-conferencia organizada por la Oficina para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos en Hofburg, Viena en relación con el Proyecto de Desarrollo de Recomendaciones para la Protección de Defensoras y Defensores en la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa. En dicho marco el Relator expuso la experiencia del sistema interamericano en relación con los mecanismos de protección a defensores y defensoras de derechos humanos.

71. Entre el 9 y 11 de octubre de 2013 un especialista de la Relatoría participó en una reunión denominada “The Seventh Dublin Platform for Human Rights Defenders” organizada por “Front Line Defenders – The International Foundation for the Protection of Human Rights Defenders” en la Ciudad de Dublin, Irlanda. En dicha plataforma la Relatoría presentó información sobre los diferentes mecanismos de protección para defensores y defensoras de derechos humanos dentro del sistema interamericano, como parte de un panel que compartió con representantes de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y de la Oficina para Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa.

72. Los días 5 y 6 de diciembre de 2013 un especialista de la Comisión estuvo en Belém do Pará, Brasil, en representación de la CIDH, donde participó del “III Foro de derechos humanos y ciudadanía de la Amazonía” y del “II Congreso Internacional de justicia global y educación en derechos humanos en la Amazonía”. Ambos eventos tuvieron lugar en la Universidad Federal do Pará, y correspondió al abogado efectuar presentaciones sobre “La situación de los defensores de derechos humanos en América Latina” y sobre “Los desafíos para la protección de los derechos humanos y la reforma del sistema interamericano”, respectivamente.

73. Por último, se abrió una convocatoria de 2 becas para la Relatoría gracias al apoyo de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional ASDI/SIDA, en el marco del proyecto: Libertad de expresión en las Américas. El objeto y fin de dichas becas será colaborar con la Secretaría Ejecutiva en el procesamiento de peticiones, casos y solicitudes de medidas cautelares relativas a los derechos de las y los defensores de derechos humanos, elaborar proyectos de informe sobre peticiones y casos relativos a las y los defensores, preparación de resúmenes de audiencias, reuniones de trabajo y visitas, así como

promoción y difusión del sistema interamericano de derechos humanos en el marco de la relatoría de defensoras y defensores de derechos humanos.

6. Relatoría sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad

74. En atención a la relevancia que la Comisión Interamericana ha dado siempre al respeto a los derechos de las personas privadas de libertad, ésta estableció durante sus 85º y 86º períodos de sesiones un Grupo de Trabajo cuyo objetivo era estudiar las condiciones de detención en las Américas, y que se considera el antecedente inmediato de la actual Relatoría. Posteriormente, durante su 119º período de sesiones de marzo de 2004 la Comisión Interamericana estableció formalmente la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad en las Américas. Desde enero de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2013, el Relator fue el Comisionado Rodrigo Alonso Escobar Gil.

75. El 15 de marzo de 2013, en el marco del 147º Periodo de Sesiones de la CIDH, la Relatoría realizó la presentación formal del *Informe sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad en las Américas*, en la sede de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En el panel participaron el Embajador Andrés González Díaz, Presidente de la CAJP de la OEA; el Embajador Guillermo Marín, Observador Alterno de España ante la OEA; la Dra. Verónica Filippeschi Oficial de Programas para las Américas de la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT); y el Comisionado Rodrigo Escobar Gil, Relator sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad de la CIDH. Ofició como moderador el Dr. Emilio Álvarez Icaza, Secretario Ejecutivo de la CIDH.

76. El 5 y 6 de abril de 2013 la Relatoría participó en la Reunión de Expertos: El derecho a reparación por actos de tortura, el papel de los mecanismos africanos de derechos humanos. Esta actividad se celebró en Kololi, Gambia, y fue organizada por el Centro para el Estudio de la Violencia y Reconciliación (CSV) y el Trust REDRESS, en colaboración con otras organizaciones.

77. El 25 y 26 de abril de 2013 el personal de la Relatoría participó de la reunión de expertos sobre Indicadores para la Medición del Uso de la Prisión Preventiva: *¿Qué significa “uso excepcional” de la prisión preventiva en las Américas?* Celebrada en la ciudad de Bogotá, Colombia. Esta actividad fue organizada por Open Society/Justice Initiative y la Red Regional para la Justicia Previa al Juicio de América Latina.

78. El 9 y 10 de mayo la Relatoría realizó la *Reunión Regional de Expertos en Prisión Preventiva*, en la sede de la Comisión, en Washington, D.C. El objetivo de la reunión fue recibir información especializada que sirviera como insumo para la elaboración del informe temático sobre el uso de la prisión preventiva en la región, en este sentido el debate estuvo orientado a analizar las eventuales medidas que pudieran recomendarse a los Estados miembros de la OEA para revertir el uso generalizado de esta medida excepcional.

79. El 14 de junio el Relator presentó en la ciudad de Panamá el Informe sobre los Derechos Humanos de las Personas Privadas de Libertad en las Américas, en un evento organizado por la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT) en el que también participaron la representante regional para América Central de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, autoridades del Gobierno de Panamá y representantes de la sociedad civil.

80. El 10 de julio el personal de la Relatoría participó de la reunión de expertos sobre la revisión de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de Reclusos organizada por el

Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, Juan Méndez. Esta reunión tuvo lugar en Oxford, Inglaterra; y fue patrocinada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Centro por los Derechos Humanos y el Derecho Humanitario de American University y el proyecto Derechos Humanos para Futuras Generaciones de la Universidad de Oxford.

81. El 1 y 2 de agosto el Relator sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad de la CIDH, Comisionado Rodrigo Escobar Gil, encabezó la delegación que presentó el informe al Presidente de la República, Porfirio Lobo, a familiares de víctimas del incendio en la Penitenciaría Nacional de Comayagua, a otras altas autoridades del Estado, así como a organizaciones de la sociedad civil y a la población de todo el país, a través de los medios de comunicación. El Informe fue elaborado en base a una visita de trabajo realizada en abril de 2012 a Honduras por una delegación de la CIDH encabezada por el Relator Escobar Gil, y que se llevó a cabo con el apoyo financiero de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

82. Del 14 al 16 de agosto el Relator participó en Buenos Aires de las Primeras Jornadas sobre la Prevención de la Tortura en el Cono Sur, organizadas por la Procuración Penitenciaria de la Nación y la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT). A este evento asistieron autoridades estatales, representantes de la sociedad civil e instituciones nacionales de derechos humanos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, así como representantes de organismos internacionales de derechos humanos. El encuentro brindó la oportunidad de identificar los principales desafíos que enfrenta la prevención de la tortura en los países de la región y explorar soluciones y acciones en base a las experiencias exitosas compartidas.

83. El 10 de septiembre el Relator participó en Lima, Perú, del foro: “Presión, Prisión y Proceso: La Independencia Judicial y su Impacto en la Prisión Previa al Juicio”, organizado por la Fundación para el Debido Proceso Legal (DPLF).

84. El 25 de septiembre el personal de la Relatoría, en representación del Secretario Ejecutivo, participó del Foro: “Estándares para la creación y/o adecuación de un registro nacional de personas detenidas”, celebrado en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras. Este evento fue organizado por el Centro Por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) y el Comité de Familiares de Víctimas y Desaparecidos de Honduras (COFADEH); y contó además con la participación de representantes de ILANUD, UNODC y el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas para las Detenciones Arbitrarias, y otros expertos de este campo.

85. El 22 de octubre el personal de la Relatoría participó en el evento paralelo sobre *Revisión de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos - ¿Se previene la tortura y los males tratos?*, convocado por el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, en el marco de la 68ª periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU, en Nueva York. El objetivo de esta actividad fue promover la participación en el actual proceso de revisión de las Reglas Mínimas, informar acerca del mismo y discutir las recomendaciones propuestas por el Relator Especial sobre la Tortura en su reciente informe (A/68/295), presentado específicamente con motivo de este proceso.

86. El 28 de octubre, en el marco del 149 periodo ordinario de sesiones de la CIDH, se celebró una audiencia sobre la Situación de derechos humanos de las personas detenidas en la Base Naval de Guantánamo.

87. El 2 de diciembre el Relator realizó una presentación del *Informe sobre los Derechos Humanos de las Personas Privadas de Libertad en las Américas* en la Universidad Santo Tomás, en Bogotá, en el marco del Congreso Internacional para la creación de un comité para la prevención de la tortura en las Américas.

7. Relatoría sobre los Derechos de los Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial

88. La Comisión Interamericana en su 122° período de sesiones, celebrado del 23 de febrero al 11 de marzo de 2005, creó la Relatoría sobre los Derechos de los Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial. La Relatoría recibió la responsabilidad de dedicarse a estimular, sistematizar, reforzar y consolidar la acción de la Comisión Interamericana respecto de los derechos de las personas de ascendencia africana y contra la discriminación racial. Desde enero de 2012 la Relatora es la Comisionada Rose-Marie Belle Antoine.

89. Personal de la Relatoría asistió, el 15 de febrero de 2013, a una sesión informativa del Comité Internacional de la Plataforma de la Cumbre Mundial sobre Afrodescendientes.

90. El 25 de febrero se celebró una mesa redonda en la sede de la OEA sobre los “Logros y Desafíos en los avances de los derechos de los Afrodescendientes en las Américas”. El evento fue organizado por la Relatoría y por el Departamento de Asuntos Internacionales de la OEA.

91. El 19 de marzo de 2013 la Relatora Antoine actuó como moderadora de un debate en el panel del acto de lanzamiento de un nuevo libro del Prof. Robert J. Cottrol, titulado *The Long, Lingering Shadow – Slavery, Race, and Law in the American Hemisphere*. El lanzamiento tuvo lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad George Washington.

92. Por primera vez la Relatoría ofreció una conferencia de prensa conjunta con el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia conexas, con el fin de conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, que fue el 21 de marzo de 2013.

93. Entre marzo y abril la Oficina de la Relatoría siguió asistiendo a reuniones del Grupo de Trabajo de preparación del proyecto de Instrumentos Interamericanos Jurídicamente Vinculantes contra el Racismo y la Discriminación Racial y contra toda Forma de Discriminación e Intolerancia. Dicha Oficina participó en esas reuniones para ofrecer asistencia técnica y observaciones sobre el proyecto del referido instrumento. Habiéndose adoptado la Convención contra el Racismo en la Cuadragésima Tercera Asamblea General de la OEA, la Relatoría ofreció una conferencia de prensa en nombre de la CIDH.

94. La Relatora efectuó una presentación en un taller paralelo en la Reunión Técnica Preparatoria de la XVIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT). Dicha conferencia tuvo lugar entre el 16 y el 18 de abril de 2013. El tema del taller fue “Hacia condiciones más justas de trabajo: promoviendo la inclusión laboral con equidad”.

95. En junio, en una conferencia realizada en Barcelona, España, la Relatora efectuó una presentación sobre la relación entre derechos humanos, derechos socioeconómicos y discriminación en el lugar de trabajo.

96. La relatora fue invitada en junio a participar en una reunión previa a la Asamblea General organizada por Global Rights, en Antigua, Guatemala, titulada “El papel del movimiento de afrodescendientes en la Agenda Interamericana.” Los participantes en la reunión fueron principalmente afroguatemaltecos, pero también participaron afrodescendientes de otros países de América Latina. Se solicitó a la Relatora que participara para dar a conocer sus ideas sobre la manera de utilizar eficazmente la labor de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de que la Relatoría promueva los derechos humanos de los afrodescendientes en la región.

97. La Oficina de la Relatoría asistió a una reunión plenaria sobre el Plan de Acción de Estados Unidos y Colombia sobre Igualdad Racial y Étnica, que tuvo lugar los días 12 y 13 de junio en el Departamento de Estado, de los Estados Unidos.

98. La Relatoría inició una serie de conferencias *Transformación de lo invisible a lo visible* el 25 de junio de 2013, estando la conferencia inaugural a cargo de la Dra. Sheila S. Walker, especialista en Antropología Cultural. Tras la conferencia inaugural el 25 de junio de 2013, la segunda de estas conferencias fue presentada el 17 de julio de 2013 por el profesor Eduardo Bonilla Silva, de la Universidad de Duke, Carolina del Norte, sociólogo y especialista en asuntos raciales y discriminación racial.

99. La Relatoría ha proseguido su campaña de extensión hacia diversos actores estatales y no estatales, con el fin de incorporarlos a las actividades programadas de la Relatoría. En el 147 período de sesiones de la Comisión, la Relatora se reunió con la Representante de Estados Unidos Yvette Clarke, del Caucus de Parlamentarios del Caribe, así como con el congresista John Lewis durante el 149 período de sesiones de la Comisión.

100. El 22 de julio de 2013, la Comisionada Antoine participó de una consulta titulada “ Una conversación sobre interseccionalidad en el Centro de Derechos Reproductivos en Nueva York, organizada por el Instituto de Derechos Humanos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Columbia, Bringing Human Rights Network, el Centro de Derechos Reproductivos y la Relatoría sobre derechos de las Mujeres de la CIDH.

101. Durante el año, la Relatoría trabajó con el Vance Center para formular un programa de investigación dirigido a cuestionar situaciones de discriminación racial en relación con los derechos de voto y acceso a la justicia en América del Norte. La investigación se llevará a cabo por abogados privados con sede en Estados Unidos.

102. El 22 de agosto de 2013, la Relatoría participó en un taller con el tema “Aumento de la participación y el impacto de los afrodescendientes en el trabajo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y en el Proceso de Cumbres de las Américas”, patrocinado por el Departamento de Asuntos Internacionales de la OEA y por Global Rights. Asistieron más de 15 afrodescendientes de Brasil, Colombia, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Cuba.

103. El 22 y 23 de noviembre de 2013, la CIDH, junto con la Facultad de Derecho de la Universidad McGill y su Laboratorio de Derecho Laboral y Desarrollo, organizó un *Foro Especial sobre*

Raza, Discriminación y Derechos Económicos, Sociales y Culturales en América del Norte. El foro tuvo lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad McGill, en Montreal (Canadá).

104. La Comisionada Rose-Marie Belle Antoine, Relatora sobre los Derechos de los Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial y Coordinadora de la Unidad de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, promovió el papel protagónico de la CIDH en este evento. La Comisionada Antoine también tuvo a su cargo el discurso principal, en tanto que el Presidente de la Comisión, José de Jesús Orozco Henríquez, pronunció las palabras de apertura en nombre de la CIDH.

105. Este foro de dos días reunió a una amplia gama de interesados de la sociedad civil, el sector académico y la administración pública, quienes conversaron e intercambiaron información sobre diversos temas, entre ellos la raza y el sistema de justicia penal, la discriminación contra los pueblos indígenas en América del Norte, la raza y la discriminación en cuestiones de salud, vivienda y educación, la discriminación racial en el trabajo y la adaptación del trabajo a las características raciales y religiosas.

8. Unidad para los Derechos de las Lesbianas, los Gays y las Personas Trans, Bisexuales e Intersexo

106. En el 141º período de sesiones de marzo de 2011, la CIDH adoptó un énfasis temático especial para los derechos de las lesbianas, los gays, las personas trans, bisexuales e intersexo (LGTBI), al estar “profundamente preocupada por la información que ha recibido durante los últimos años sobre la discriminación de jure y de facto contra estas personas, sus efectos en todos los ámbitos de su vida y, en particular, los intolerables niveles de violencia a los que están sujetas en Estados del continente”. En noviembre de 2011, en el marco del 143º período de sesiones, creó una unidad especializada en esta materia en el seno de su Secretaría Ejecutiva. Posteriormente, en el curso del 146º período ordinario de sesiones, designó a la Comisionada Tracy Robinson a cargo de la Unidad.

107. La Comisionada Tracy Robinson, Comisionada a cargo de la Unidad -junto con la Comisionada Dinah Shelton, Relatora para Suriname y Pueblos Indígenas- realizó una visita de trabajo a Suriname entre el 23 y el 25 de enero de 2013, acompañadas de personal de la Secretaría Ejecutiva. Durante la visita de trabajo la delegación se reunió con varias organizaciones que defienden los derechos de personas LGBTI y emitió una serie de recomendaciones al Estado en dicha materia².

108. Durante los meses de enero y febrero de 2013, especialistas de la Unidad participaron en varias actividades de promoción. El 22 de enero de 2013, en una reunión informativa sobre el enfoque LGBTI de la CIDH con personas provenientes de Chile traídas por el Programa *American Corners*, organizado por el Departamento de Estado del gobierno de Estados Unidos. El 25 de enero de 2013, en la Feria para estudiantes de Derecho de *Georgetown University*, organizada por Georgetown Outlaw, organización de estudiantes LGBTQA de dicha universidad. El 12 de febrero de 2013, en una discusión/entrevista titulada “*Homophobia in Honduras*”, organizada por *Huffington Post*, en el contexto de la presencia en Estados Unidos del fundador del Movimiento de Diversidad en Resistencia de Honduras³. Asimismo, el 12 de febrero de 2013, el equipo técnico que da apoyo a la Unidad organizó una discusión con el personal de la Secretaría Ejecutiva para discutir temas relacionados con los

² CIDH, Comunicado de Prensa No. 9/13, “La CIDH concluye su visita de trabajo a Suriname”, 12 de febrero de 2013, disponible en <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2013/009.asp>.

³ Huffington Post, Huffpost Live, 12 de febrero de 2013, disponible en: <http://live.huffingtonpost.com/#r/segment/honduran-lgbt-deaths/51182bf202a7606b400006c3>.

derechos de personas intersex. El 14 de febrero de 2013, la especialista de la Unidad asistió a una reunión organizada por *Human Rights Campaign* sobre la temática de violencia y discriminación contra personas LGBT en Honduras.

109. Durante el 147º período de sesiones celebrado entre el 7 y el 22 de marzo de 2013, la CIDH celebró tres audiencias regionales, que calificó de “importantes e históricas”, a saber: la situación de derechos humanos de las mujeres lesbianas; la situación de derechos humanos de personas LGBTI de diversidades ancestrales; y una audiencia que convocó de oficio: situación de derechos humanos de las personas intersex. Además, recibió información sobre la situación de derechos humanos de personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, e intersex en Colombia y Honduras⁴.

110. El 5 de marzo de 2013, el especialista principal de la Unidad participó como comentarista en el lanzamiento en Washington DC del informe “La Noche es Otro País: Impunidad y violencia contra mujeres transgénero defensoras de derechos humanos en América Latina”, realizado por la Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans (REDLACTRANS) y la Alianza Internacional VIH/SIDA.

111. El 6 de marzo de 2013, el especialista principal de la Unidad participó en una audiencia en el Congreso de los Estados Unidos, para el Congresista del Primer Distrito del Estado de Rhode Island, David Cicilline. La audiencia se enfocó en la situación de derechos humanos de población LGTB en las Américas.

112. El 15 de marzo de 2013, dos especialistas de la Unidad participaron remotamente en la conferencia “Felicidad y Diversidad Sexual como Derechos Humanos”, organizada por Asistencia Legal para la Diversidad Sexual de El Salvador (ALDES), en El Salvador.

113. El 22 de marzo de 2013, la especialista de la Unidad participó en una reunión informativa sobre la Unidad con ocho profesores/as de dos universidades colombianas (Universidad Santiago de Cali y la Pontificia Universidad Javeriana Cali), cuya asistencia a la sede fue coordinada por *American University*.

114. El 23 de marzo de 2013, la Unidad organizó en la sede de la CIDH una mesa redonda de discusión denominada “Diálogo sobre Familias, Relaciones Interpersonales y Derechos de las Personas LGBTI”, presidida por la Comisionada Tracy Robinson. El Secretario Ejecutivo inició el debate con unas palabras de apertura, las cuales fueron seguidas de una discusión que contó con la participación de más de diez expertos/as en la temática de relaciones interpersonales y personas LGBTI. Esta mesa de discusión se dio en el marco de una serie de reuniones de expertos/as que la Unidad ha venido realizando en diferentes temas pertinentes a los derechos personas LGBTI, a saber, salud, violencia y acceso a la justicia, empleo y participación política, en el proceso de elaboración de un informe regional sobre los derechos de personas LGBTI.

115. Del 3 al 5 de abril de 2013, el especialista principal de la Unidad participó en la pre-conferencia regional de sociedad civil y el Seminario Regional Estatal sobre Orientación Sexual e Identidad de Género, este último organizado por el gobierno de Brasil como una actividad preparatoria al Seminario de Oslo sobre Orientación Sexual e Identidad de Género.

⁴ CIDH, Comunicado de Prensa “Anexo al Comunicado emitido al culminar el 147 Período de Sesiones”, 5 de abril de 2013, disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2013/023A.asp>.

116. El 15 y el 16 de abril de 2013, la Comisionada Tracy Robinson y el especialista principal de la Unidad LGBTI participaron en la Conferencia de Oslo sobre Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género, coorganizada por Noruega y Suráfrica. Específicamente, la Comisionada Robinson participó como moderadora en la mesa redonda “Violencia contra Personas LGBT”, así como panelista en el Panel Introductorio de Debate.

117. El 17 de mayo de 2013, en conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia, la CIDH emitió un comunicado instando a los Estados Miembros de la OEA a adoptar medidas para asegurar que sus funcionarios y funcionarias respeten los derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no normativas en las sociedades en las Américas. Asimismo, en dicha oportunidad, instó a los Estados a contribuir de manera contundente a la construcción de un clima de tolerancia y respeto en el cual todas las personas, incluyendo, gays, lesbianas, bisexuales, trans e intersex y aquellas quienes defienden sus derechos, pueden expresar sus pensamientos y opiniones sin miedo a ser atacadas, sancionadas, o estigmatizadas por ello⁵.

118. Durante su visita a Honduras entre el 14 y el 18 de mayo de 2013, la Comisionada Robinson sostuvo varias reuniones de seguimiento en relación con medidas cautelares relacionadas con los derechos de personas LGBTI, así como reuniones con sociedad civil que trabajan en la defensa y promoción de los derechos de estas personas.

119. El 24 de mayo de 2013, el especialista principal de la Unidad participó como juez en la ronda final del concurso sobre derechos humanos organizado por *American University Washington College of Law*, cuyo tema central fueron los derechos de personas LGBTI en un caso hipotético co-redactado por el especialista principal.

120. El 19 de junio de 2013, la especialista de la Unidad participó en un evento organizado por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, John Kerry, titulado *2013 LGBT Pride Celebration* en honor de los gays y las lesbianas que se desempeñan en agencias estatales de servicio exterior.

121. El 15 de agosto de 2013 la Unidad impulsó la emisión de un comunicado, mediante el cual la CIDH reiteró su profunda preocupación sobre la violencia y discriminación contra las personas LGBTI en general, y mostró una preocupación especial por los altos niveles de violencia y discriminación que enfrentan las y los jóvenes gays, lesbianas y trans en las Américas. En dicho comunicado, la CIDH urgió a los Estados a tomar las medidas para aplicar la debida diligencia en la prevención, investigación y sanción de la violencia contra las personas LGBTI, con independencia de que ésta se manifieste en la familia, comunidad o en la esfera pública, incluyendo en instalaciones educativas o médicas, lo cual incluye la adopción de políticas y campañas públicas para promover la concientización y el respeto por los derechos humanos de personas LGBTI, en todos los sectores, incluyendo en el contexto educacional y familiar, como una medida para combatir los prejuicios en los que se sustenta la violencia relacionada con la orientación sexual y la identidad y expresión de género⁶.

⁵ CIDH, Comunicado de Prensa No. 37/13, “La CIDH insta a los Estados Miembros a garantizar el respeto a los derechos de personas LGBTI por parte de funcionarios estatales”, 17 de mayo de 2013, disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2013/037.asp>

⁶ CIDH, Comunicado de Prensa No. 60/13, “La CIDH expresa preocupación por la violencia y discriminación contra personas LGBTI, en particular jóvenes, en las Américas”, 15 de agosto de 2013, disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2013/060.asp>.

122. Asimismo, la Unidad impulsó la emisión de un comunicado expresando preocupación por una ola de violencia contra personas LGBTI ocurrida en Haití, la cual estaría presuntamente vinculada con la protesta contra la homosexualidad liderada por la Coalición Haitiana de Organizaciones Religiosas y Morales (*Coalition Haïtienne des organisations religieuses et morales*) que tuvo lugar el 19 de julio de 2013 en Port-au-Prince. La CIDH instó a las autoridades haitianas a realizar las debidas investigaciones y prevenir la ocurrencia de estos hechos⁷.

123. El 11 de septiembre de 2013 la Comisionada Tracy Robinson dio una conferencia en la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, en el “Foro para Reivindicar Violaciones a los Derechos de la Comunidad LGBTI”, el cual estuvo auspiciado por Clínica de Discrimen por Orientación Sexual e Identidad de Género, Pro Bono Derechos Sexuales UPR, ILSA-UPR & Pangea. La Relatora habló sobre el trabajo de la CIDH en la promoción y el respeto por los derechos de personas LGBTI.

124. El 12 y 13 de septiembre de 2013 la Unidad llevó a cabo una reunión de expertos y expertas sobre educación, cultura y derechos de las personas LGBTI en la sede de la CIDH, la cual estuvo dirigida por la Relatora para los Derechos de la Niñez, Comisionada Rosa María Ortiz. Más de 15 expertos y expertas de distintas nacionalidades asistieron a la reunión, en la que se discutieron y debatieron temas como educación en derechos humanos y género; el hostigamiento escolar basado en la orientación sexual real o percibida, o en la identidad o expresión de género; el derecho a la educación sexual integral; el acceso a la educación de las personas trans, estrategias de concientización de actores clave en el campo de la educación; y la influencia de los medios de comunicación, las técnicas de mercadeo, las agrupaciones religiosas y los patrones culturales de discriminación, segregación y prejuicio contra las personas LGBTI. Adicionalmente, se analizó la relación entre la discriminación y la violencia contra las personas LGBTI y la normatividad, el binarismo de género y la misoginia. Asimismo, la situación de violencia contra niños, niñas y adolescentes en el ámbito educativo, sus causas y sus consecuencias, fue un tema ampliamente debatido⁸.

125. Durante el mes de octubre, la Comisionada Tracy Robinson participó como ponente en un panel sobre la Orientación Sexual y la Identidad de Género en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, celebrado en el contexto de la conferencia parlamentaria “Protegiendo Derechos Humanos, Combatiendo la Discriminación y Abordando el VIH en Personas con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas”. Este seminario tuvo lugar los días 9, 10 y 11 de octubre de 2013 en República Dominicana, y fue organizado conjuntamente por la Cámara de Diputados de la República Dominicana y la organización Acción Mundial de Parlamentarios.

126. Personal de la Unidad participó en el Curso sobre los Sistemas Interamericano e Internacional de Protección de Derechos Humanos para Sociedad Civil celebrado en la sede de la CIDH del 21 de octubre al 1 de noviembre de 2013, el cual tuvo un foco particular en esta oportunidad en los derechos de personas LGBTI.

127. Durante el 149º período de sesiones, celebrado del 24 de octubre al 8 de noviembre de 2013, la CIDH celebró tres audiencias sobre la situación de derechos de personas LGBTI en la región. Al

⁷ CIDH, Comunicado de Prensa No. 54/13, “La CIDH condena reciente ola de violencia contra personas LGBTI en Haití”, 30 de julio de 2013, disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2013/054.asp>.

⁸ CIDH, Comunicado de Prensa No. 68/13, “CIDH celebra reunión regional sobre educación, cultura y derechos de las personas LGBTI”, 19 de septiembre de 2013, disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2013/068.asp>.

respecto, la CIDH reconoció algunas señales de progreso por parte de El Salvador, Brasil y Guyana en el camino hacia la igualdad de las personas LGBTI. No obstante, la Comisión urgió a que se adopten medidas urgentes para proteger a estas personas de la violencia y la discriminación⁹.

128. Entre el 18 y el 25 de octubre de 2013, la CIDH diseminó un cuestionario de consulta para el informe regional que se encuentra realizando sobre la situación de violencia contra las personas LGBTI en las Américas¹⁰.

129. El 24 de octubre de 2013, la CIDH emitió un comunicado en el cual expresó su preocupación por ataques de grupos violentos, abuso policial y otras formas de violencia contra las personas LGBTI, registrados durante los meses de agosto y septiembre de 2013, y reiteró su llamado a los Estados Miembros a que adopten urgentes medidas para prevenir y sancionar tales actos¹¹.

130. El 8 de noviembre de 2013, la CIDH decidió crear la Relatoría para los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, e Intersex (LGBTI), la cual comenzará a funcionar a partir del 1 de febrero de 2014, dando continuidad al trabajo que la Unidad viene desempeñando hasta el momento¹².

131. El 15 de noviembre de 2013, la especialista de la Unidad participó como panelista en el Simposio “Derechos LGBTQ alrededor del Mundo”, específicamente en el panel sobre “Actitudes y Leyes: retos que enfrentan las y los miembros de la Comunidad LGBTQ en el mundo”, organizado por la OutLaw, organización de estudiantes LGBTQ de *Georgetown Law University Center*.

132. El 21 y 22 de noviembre de 2013, la CIDH emitió dos comunicados relevando la información recibida durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2013. Uno de estos comunicados se enfocó en destacar algunos avances registrados en Estados Miembros de la OEA en aras de garantizar la igualdad de personas LGBTI en la región¹³. El otro comunicado tuvo como objetivo destacar la situación de violencia y discriminación contra personas LGBTI, en particular niños, niñas y adolescentes, en el contexto educacional y familiar¹⁴.

⁹ CIDH, Comunicado No. 83A/13, “Anexo al Comunicado de Prensa CIDH culmina el 149º Período de Sesiones”, 8 de noviembre de 2013, disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2013/083A.asp>.

¹⁰ Cuestionario para el Informe sobre Violencia contra Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, e Intersex en las Américas, disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/lgtbi/docs/CuestLGTBIViolenciaesp.pdf>.

¹¹ CIDH, Comunicado de Prensa No. 79/13, “La CIDH expresa su preocupación por los ataques de grupos violentos, abuso policial y otras formas de violencia contra las personas LGTBI”, 24 de octubre de 2013, disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2013/079.asp>.

¹² CIDH, Comunicado de Prensa No. 94/13, “CIDH crea relatoría sobre temas de orientación sexual, identidad y expresión de género y diversidad corporal”, 25 de noviembre de 2013, disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2013/094.asp>.

¹³ CIDH, Comunicado de Prensa No. 89/13, “La CIDH reconoce medidas adoptadas recientemente por varios Estados Miembros de la OEA con el objeto de promover la igualdad de las personas LGBTI”, 21 de noviembre de 2013, disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2013/089.asp>.

¹⁴ CIDH, Comunicado de Prensa No. 92/13, “La CIDH expresa preocupación por la violencia y la discriminación contra las personas LGBTI en el contexto de la educación y la familia”, 22 de noviembre de 2013, disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2013/092.asp>.

133. El 29 de noviembre de 2013 la Comisionada Robinson participó como panelista en el “Primer Curso Internacional Especializado en Derechos Humanos: Acceso a los Sistemas Internacionales de Protección de Derechos Humanos: Homenaje a Elías Carranza”, organizado por el Instituto Colombiano de Derechos Humanos en Cartagena, Colombia.

9. Unidad de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

134. Durante el 146° período ordinario de sesiones, que tuvo lugar del 29 de octubre al 16 de noviembre de 2012, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de acuerdo a su compromiso con el fortalecimiento de su trabajo en derechos económicos, sociales y culturales, y en respuesta a las sugerencias de los Estados y de la sociedad civil, decidió crear una Unidad sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), designando a su cargo a la Comisionada Rose-Marie Belle Antoine.

135. La Unidad sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Comisión tiene el mandato de colaborar en el análisis y evaluación del goce de estos derechos en las Américas, asesorar a la CIDH en el trámite de peticiones, casos y solicitudes de medidas cautelares y provisionales en la materia, realizar visitas a los Estados, y elaborar estudios e informes. Corresponde destacar que la CIDH ha venido trabajando continuamente respecto a los DESC, tanto en el marco del sistema de peticiones individuales, como en el marco de sus actividades de monitoreo y promoción abordando los DESC como eje transversal tanto en informes temáticos como de país. En efecto, en el análisis de la situación de los derechos humanos de varios países de la región, la CIDH ha incluido un estudio sobre la situación de derechos económicos sociales y culturales

136. Además, la CIDH forma parte del Grupo de Trabajo Especial para el Análisis de los Informes Nacionales Previstos en el Protocolo de San Salvador, órgano establecido por la Asamblea General en 2007 y que se encuentra operativo desde el 2010. Concretamente, han sido designadas como miembro titular y suplente, respectivamente, la Comisionada Rose-Marie Belle Antoine y la Comisionada Rosa María Ortiz.

137. El 16 de abril de 2013, la Comisionada Rose-Marie Antoine participó de un taller en Bahamas, en el contexto de la Segunda Reunión de los Grupos de Trabajo de la XVII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo. La Comisionada Antoine hizo dos presentaciones, la primera fue “La situación de grupos vulnerables en Latinoamérica y el Caribe en relación con su acceso a los mercados laborales – Imaginando un nuevo acercamiento a la cuestión”. La segunda presentación fue sobre “Los derechos humanos y la pobreza en Latinoamérica y el Caribe”. La Comisionada Antoine fue parte de un panel. Los participantes del taller fueron ministros de trabajo y otras autoridades de gobierno, así como miembros de órganos consultivos tal como la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

138. El 9 de mayo de 2013 la Comisionada Rose-Marie Antoine lideró el evento de presentación de la Unidad de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la CIDH (Unidad DESC), en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el cual se realizó en el contexto de una Consulta Regional sobre la temática. En efecto, el evento contó con la participación de expertos, representantes de la sociedad civil y académicos, quienes proporcionaron una serie de insumos con el fin de que la Unidad DESC consolide su agenda de trabajo y priorice ciertas áreas temáticas de especial preocupación para la sociedad civil. El evento fue realizado con la colaboración del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

139. El 10 de mayo de 2013, estando en Argentina, la Comisionada Rose-Marie Antoine y un abogado especialista de la Secretaría Ejecutiva se reunieron con altos funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social; del Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social y con el Canciller Héctor Timerman de la República Argentina. En esa ocasión la Comisionada Antoine resaltó el trabajo que viene realizando la Unidad DESC y escuchó de las autoridades visitadas un compromiso en colaborar con las labores de la CIDH en el ámbito de los DESC.

140. Entre el 14 y 15 de mayo de 2013 se llevó a cabo en la Sede de la CEPAL, en Santiago de Chile una “Reunión de Especialistas para Definir Prioridades Estratégicas de la Agenda Regional sobre la Situación de las Personas con Discapacidad”, a la cual fue invitada la Comisionada Rose-Marie Belle Antoine. La Comisionada participó en el Panel 2: Ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, quien efectuó una presentación relativa a los “Casos de violaciones de derechos humanos por causas de discapacidad, presentados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”.

141. El 15 de mayo de 2013, la Comisionada Rose-Marie Antoine y una abogada especialista de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH se reunieron en Santiago de Chile con Lorena Frías Monleón, Directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos de Chile; Claudio Nash Rojas, Director del Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile; con Judith Schönsteiner, Directora del Centro de Derechos Humanos de la Facultad de derecho de la Universidad Diego Portales y con altos funcionarios de la cancillería Chilena. En dicha oportunidad, la Comisionada efectuó la presentación de la Unidad DESC a fin de establecer vínculos de colaboración.

142. La Comisionada Antoine hizo una presentación en el Foro Regional de América Latina y el Caribe sobre Empresa y Derechos Humanos, celebrado del 28 al 30 de agosto en Medellín, Colombia. El evento estuvo organizado por el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, la Dirección Regional para América Latina y el Caribe (PNUD) y el Gobierno de Colombia.

143. Por otra parte, corresponde indicar que las Comisionadas Rose-Marie Antoine y Rosa María Ortiz, como miembros Titular y Suplente en el Grupo de Trabajo para Analizar los Informes Periódicos de los Estados Parte del Protocolo de San Salvador de la OEA por parte de la CIDH, respectivamente, han continuado con su trabajo en el mismo.

144. Corresponde indicar que la Unidad DESC ha continuado recibiendo información sobre distintas situaciones relativas a dichos derechos en el hemisferio, habiéndose otorgado durante el año 2013 dos audiencias temáticas al respecto: “Libertad Sindical en Chile” y “la Situación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Campesinos en América Latina”, las cuales brindaron la oportunidad a la CIDH de abordar dichas cuestiones en el 149° período de sesiones. Asimismo, la Unidad DESC se encuentra proyectando una Consulta Regional para continuar con el trabajo de diagnóstico estratégico que se inició con la Consulta realizada el 9 de mayo de 2013 en Buenos Aires, Argentina; con una amplia representación de distintos sectores de la sociedad civil, movimientos sociales y expertos en la materia.

145. Finalmente, corresponde destacar que entre el 22 y 23 de noviembre de 2013, tuvo lugar un “Foro Especial sobre Raza, Discriminación y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en América del Norte” en Montreal, Canadá, co-organizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Universidad McGill. Por parte de la Comisión, el foro fue organizado por la Relatoría sobre los Derechos de los Afrodescendientes y la Unidad sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ambos a cargo de la Comisionada Rose-Marie Antoine. Al respecto la Comisionada Antoine manifestó

que "la Comisión Interamericana de Derechos Humanos tiene un especial interés en el análisis de la interseccionalidad entre raza, discriminación y los derechos económicos, sociales y culturales, en su interacción en los Estados Unidos y Canadá". "A través de este foro vamos a reunir información crucial y puntos de vista sobre este tema, a partir de algunos de los expertos que han estudiado a fondo estas cuestiones". En el Foro además de la Comisionada Antoine, participó el Comisionado José de Jesús Orozco Henríquez, Presidente de la CIDH.

B. Informes temáticos y de país

146. Durante 2013, la Comisión Interamericana aprobó los siguientes informes:

Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la situación de las personas privadas de libertad en Honduras

Derecho del niño y la niña a la familia. Cuidado alternativo. Poniendo fin a la institucionalización en las Américas.

Garantías para la independencia de las y los operadores de justicia. Hacia el fortalecimiento del acceso a la justicia y el estado de derecho en las Américas

Informe de impacto sobre el procedimiento de solución amistosa

Pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial en las Américas: recomendaciones para el pleno respeto a sus derechos humanos

Informe sobre el uso de la prisión preventiva en las Américas

Informe sobre la situación de derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México

Verdad, justicia y reparación: Cuarto informe sobre la situación de los derechos humanos en Colombia

C. Actividades de promoción

147. Emilio Álvarez Icaza, Secretario Ejecutivo de la CIDH, participó el 12 de febrero de 2013, en el Seminario "Actores del Desarrollo", organizado por el Colegio de México. Asimismo, el 25 de febrero, participó en dos eventos realizados en Washington DC: una mesa redonda organizada por Americas Quaterly sobre el proceso de reformas de la Comisión y, una mesa redonda sobre "logros y retos en el avance de los derechos de los Afrodescendientes en las Américas", organizado por la Relatoría sobre los Derechos de los Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial, con apoyo del Departamento de Asuntos Internacionales de la OEA.

148. Un especialista de la Secretaría Ejecutiva participó como consultor en el "Modelo Dominicano sobre el Sistema Interamericano" del 21 al 24 de febrero en Santo Domingo, República Dominicana. El MODOSI incluyó modelos del Consejo Permanente, la Asamblea General, la Cumbre de las Américas y la Junta de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. El tema del modelo del Consejo Permanente fue el derecho a la libertad de expresión.

149. El 3 de abril de 2013, el Secretario Ejecutivo participó en la Fifteenth Annual Grotius Lecture en el marco de la 107th Annual Meeting: International Law in a Multipolar World de la American Society of International Law (ASIL), con la ponencia titulada *The Inter-American System and Challenges for its Future*, en la cual abordó temas relacionados con el papel que ha tenido la CIDH en la región, su función para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y sus principales desafíos. Dicho encuentro estuvo dirigido a profesionales, académicos y estudiantes interesados en debatir y discutir los últimos avances en el campo del Derecho internacional.

150. El 19 y 20 de abril de 2013 un abogado de la Secretaría Ejecutiva participó de la conferencia *The Quest for Global Environmental Equity in an Increasingly Inequitable World*, auspiciada por el *Goodwin-Niering Center for the Environment* del *Connecticut College*. La conferencia abordó la injusticia ambiental, sus causas y posibles soluciones y contó con la presencia de profesionales de diferentes áreas del conocimiento, tales como biólogos, científicos políticos, abogados y activistas de organizaciones no gubernamentales dedicadas a la protección del medio ambiente. En esa ocasión el abogado de la Secretaría Ejecutiva realizó una presentación sobre los daños ambientales provocados por las industrias extractivas en Latinoamérica y los derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales a su territorio.

151. El 7 de mayo el Secretario Ejecutivo de la CIDH participó en el II Curso Brasileiro Interdisciplinario en Derechos Humanos, implementado conjuntamente por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y el Instituto Brasileiro de Derechos Humanos (IBDH) en Fortaleza, Brasil, con la ponencia *Acceso al Sistema Interamericano de Derechos Humanos: la Comisión*, cuyo objetivo fue promover la capacitación y debate en derechos humanos en Brasil y en el Sistema Interamericano.

152. El 10 de mayo de 2013, la Secretaria Ejecutiva Adjunta dictó una clase sobre el trabajo de la Comisión para Representantes del Gobierno de Estados Unidos en el *Foreign Service Institute* del Departamento de Estado de Estados Unidos.

153. El 14 de mayo el Secretario Ejecutivo participó en la *Jornada académica sobre el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos*, organizada por la OEA representación Uruguay, el Centro de Formación del Ministerio Público y Fiscal (MEC), así como el Instituto Artigas del Servicio Exterior (MRREE), con la ponencia "La protección de los derechos humanos en el Sistema Interamericano".

154. El 15 de mayo de 2013 un abogado de la Secretaría Ejecutiva participó de una videoconferencia sobre "Respeto a los derechos humanos y laborales de los migrantes", junto con panelistas del Departamento de Desarrollo Social y Empleo de la OEA, y un grupo de estudiantes que participó desde la Ciudad de México, como parte del Curso sobre Seguridad Social en la Globalización, del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

155. El 23 de mayo de 2013 un grupo de profesionales de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH dictó unas charlas en la sede sobre el Sistema Interamericano a los participantes del Concurso interamericano de derechos humanos de la Escuela de Derecho de American University.

156. Los días 10, 11 y 12 de junio, el Secretario Ejecutivo de la CIDH impartió un curso sobre diversos tópicos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos a estudiantes de la Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la American University.

157. Con fecha 11 de junio de 2013 un abogado de la Secretaría Ejecutiva dictó una clase sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos en el Foreign Service Institute del Departamento de Estado de Estados Unidos, a un grupo de diplomáticos. La clase forma parte de la Área de Estudios del Cono Sur del Foreign Service Institute.

158. En julio de 2013, varios especialistas de la Secretaría participaron como ponentes en el Tercer Curso sobre Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, impartido en la sede de la CIDH y dirigido a agentes gubernamentales.

159. El 20 de agosto de 2013, el Secretario Ejecutivo de la CIDH dictó la conferencia magistral “Estado actual de la figura del Ombudsman en México: condiciones y perspectivas”, dentro del marco del 70 aniversario de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México.

160. El 4 y 5 de septiembre el Comisionado José de Jesús Orozco Henríquez, Presidente de la CIDH y el Secretario Ejecutivo de la CIDH participaron en Lima, Perú, de dos eventos de discusión sobre el reciente proceso de reforma de la Comisión, con especial énfasis en el impacto de la reforma en la defensa de los derechos humanos en el continente, y los nuevos desafíos surgidos en el marco del proceso.

161. El 9 de septiembre de 2013, el Secretario Ejecutivo participó en México del Foro: El Ombudsman en voz de sus protagonistas, con la presentación “La participación del Ombudsman en la construcción de ciudadanía”.

162. El 13 de septiembre, Elizabeth Abi-Mershed, Secretaria Ejecutiva Adjunta, participó en una mesa redonda sobre Guantánamo Bay, evento organizado por American University. Asimismo, la Secretaria Ejecutiva Adjunta dictó una clase sobre el trabajo de la Comisión para Representantes del Gobierno de Estados Unidos en el Foreign Service Institute del Departamento de Estado de Estados Unidos.

163. Los comisionados José de Jesús Orozco Henríquez, Rosa María Ortiz, Felipe González y Rodrigo Escobar Gil, así como el Secretario Ejecutivo de la CIDH, la Secretaria Ejecutiva Adjunta y especialistas de la Secretaría participaron en el Curso de formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos “Héctor Fix Zamudio” de la Universidad Nacional Autónoma de México en octubre de 2013.

164. En noviembre de 2013 la Comisionada Tracy Robinson, el Comisionado José de Jesús Orozco Henríquez, el Secretario Ejecutivo de la CIDH y una especialista de la Secretaría Ejecutiva participaron como panelistas en el “Primer Curso Internacional Especializado en Derechos Humanos: Acceso a los Sistemas Internacionales de Protección de Derechos Humanos: Homenaje a Elías Carranza”, organizado por el Instituto Colombiano de Derechos Humanos en Cartagena, Colombia.

165. En fechas del 10 al 13 de diciembre, la Comisionada Rosa María Ortiz participó en el Foro Mundial de Derechos Humanos organizado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República de Brasil, el cual tuvo como objetivo promover un espacio para el debate público sobre los derechos humanos en Brasil y en el mundo, y en particular, el intercambio de ideas sobre los principales avances y desafíos centrados en la participación social, la reducción de las

desigualdades y las respuestas de los Estados frente a las violaciones de derechos humanos y la lucha contra la impunidad.

166. El 10 de diciembre de 2013 la Comisión fue invitada a un seminario de formación de Derechos Humanos en Haití por el Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo para hablar del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Una abogada de la Secretaría Ejecutiva participó en representación de la CIDH, haciendo una intervención de 6 horas sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, que fue dirigida a 93 personas dentro de las cuales se encontraban magistrados, jueces, abogados, representantes de la sociedad civil y estudiantes.